



FORMATO: ACTA PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	18 de julio de 2023	
HORA:	10:00 A:M	
LUGAR:	Reunión virtual - Teams	
ASISTENTES:	Cristian C. Bello - Consultoría Alex Duque – VASB - MVCT Iván Darío Suescún Quiñones - VASB – MVCT	
INVITADOS:		

ORDEN DEL DIA:

- 1. Saludo:
- 2. Evaluación del proyecto 2-2019-99 "CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CENTRO POBLADO DE VILLACAROLA, MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE"

DESARROLLO:

1. Saludo: El día de hoy 18 de julio de 2023 a partir de las 11:00 AM. se realiza esta reunión para verificar el estado del proyecto CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CENTRO POBLADO DE VILLACAROLA, MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE, en cumplimiento de la normatividad que regula la presentación y formulación de proyectos de Saneamiento Básico y Agua Potable.

Participan el ingeniero Iván Suescún Q. Evaluador y el ingeniero Alex Duque Garzón por parte de la DIDE – VASB y el equipo consultor del proyecto. (lista de asistencia).

Una vez comprobada la conexión de los participantes, el ingeniero Alex Duque saluda y se da inicio a la reunión.





FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

2. El ingeniero Duque informa que esta reunión se realiza para revisar de manera general el estado de evaluación del proyecto, específicamente el estudio hidráulico del cual el ingeniero evaluador, Iván Suescún expone las observaciones evidenciadas como resultado de la última revisión. Dirimen inquietudes con la consultoría y quedan tareas específicas para ser atendidas por la consultoría.

El ingeniero Suescún y el ingeniero Duque recalcan en la necesidad que como resultado de la reformulación del proyecto, los productos deben estar revisados y avalados por la interventoría y que el proyecto esté organizado debidamente en sus componentes y que todos los productos deben está firmados por la consultoría, la interventoría y la supervisión de proyecto en cumplimiento de lo definido en la Resolución 0661 del 23 de septiembre de 2019, que normatiza la presentación de proyectos ante el mecanismo de viabilización del ministerio de vivienda; haciendo énfasis en que el presupuesto debe actualizarse para su revisión.

Desde la consultoría manifiestan tener claro lo expuesto por el equipo evaluador y procederán a realizar los ajustes y remitir lo solicitado.

Dado que la reunión se realizó de manera virtual, la evidencia de los participantes se tomó en los pantallazos de las intervenciones.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir los ajustes hidráulicos y el proyecto debidamente organizado	Consultoría del proyecto	Lo más pronto posible
2			
3			

FIRMAS:

Elaboró: Iván S. Revisó:

Fecha: 18/07/2023

